Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y QVATRO.

9º En la ciud. de Lorca a quatro dias del mes de otubre de mill y seis.s y quarenta y quatro años este dia se juntaron a concejo la justicia y Regimiento desta ciud. a tratar las cosas tocantes al servicio del Rey nuestro señor y bien comun es a saber su mrd. del señor Licenciado Bernardo de Espadaña alcalde mayor desta ciud. don Juan Leones Mateos don Juan Mateos de Guebara don Pedro de Cueto Jph. Mellado don Sebastian de España Juan Caballero Palomeque Regidores

Exdos. Ex. La ciud. acordo se haga Repartimiento de Exidos para el domingo que se contaran nueve del presente atento esta la tierra allabada generalmente y se despache la Requisitoria ordinaria a Totana como es costumbre y el gasto lo pague Luis Melendez de Gumyll Receptor del servicio que con este acuerdo y certificacion de los caballeros comisarios se le pasan en quenta